

22155 RESOLUCION de 28 de junio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento número 1/2504/1989 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Habiéndose interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo por don Fidel Castilla Alonso en impugnación del Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, de retribuciones de las Fuerzas Armadas, por el presente, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, se emplaza a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legítimo, ante la referida Sala por plazo de veinte días.

Madrid, 28 de junio de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

22156 RESOLUCION de 28 de junio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento número 1/2534/1989 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Habiéndose interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo por don Bonifacio López Martínez en impugnación del Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, de retribuciones de las Fuerzas Armadas, por el presente, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, se emplaza a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legítimo, ante la referida Sala por plazo de veinte días.

Madrid, 28 de junio de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

22157 RESOLUCION de 28 de junio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento número 1/3368/1989 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Habiéndose interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo por don Pedro Pascual Menéndez en impugnación del Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, de retribuciones de las Fuerzas Armadas, por el presente, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, se emplaza a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legítimo, ante la referida Sala por plazo de veinte días.

Madrid, 28 de junio de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

22158 RESOLUCION de 28 de agosto de 1991, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora y el número complementario de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono Loto), celebrados los días 25, 26, 27 y 28 de agosto de 1991, y el número del reintegro del sorteo celebrado el día 25 de agosto de 1991, y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos del Abono de la Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 25, 26, 27 y 28 de agosto de 1991, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 25 de agosto de 1991.

Combinación ganadora: 32, 23, 17, 7, 41, 2.

Número complementario: 15.

Número del reintegro: 1.

Día 26 de agosto de 1991.

Combinación ganadora: 8, 40, 42, 19, 36, 34.

Número complementario: 30.

Día 27 de agosto de 1991.

Combinación ganadora: 8, 42, 41, 16, 48, 21.

Número complementario: 27.

Día 28 de agosto de 1991.

Combinación ganadora: 45, 40, 47, 35, 22, 1.

Número complementario: 11.

Los próximos sorteos, correspondientes a la semana número 35/1991, que tendrán carácter público, se celebrarán el día 1 de septiembre de 1991, a las veintiuna treinta horas, y los días 2, 3 y 4 de septiembre de 1991, a las nueve treinta horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Los premios caducarán una vez transcurridos tres meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del último de los sorteos.

Madrid, 28 de agosto de 1991.-El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22159 ORDEN de 31 de mayo de 1991 por la que se autoriza la utilización de libros de texto en Centros Docentes de Bachillerato.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 29 de julio («Boletín Oficial del Estado» del día 13 de septiembre), y en la Orden de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 16),

Este Ministerio ha resuelto autorizar la utilización de los libros y material didáctico, que se relacionan en el anexo de esta disposición, en los Centros Docentes de Bachillerato.

Lo digo a V.I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 31 de mayo de 1991.-P. D. (Orden de 26 de febrero de 1990), el Director general de Renovación Pedagógica, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmo. Sr. Director general de Renovación Pedagógica.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de material didáctico impreso con expresión del área, asignatura, editorial, título, curso y autores, respectivamente

1. LIBRO DE ALUMNO

AREA DE LAS CIENCIAS MATEMÁTICAS Y DE LA NATURALEZA

Física y Química

«Editorial Santillana, Sociedad Anónima». Física y Química. 3.º de Bachillerato. Departamento de Investigaciones Educativas. Santillana.
«Ediciones S.M.». Energía 3. 3.º de Bachillerato. Varios.
«Ediciones S.M.». Energía 2. 2.º de Bachillerato. Varios.

Matemáticas

«Editorial Bruño, Sociedad Anónima». Módulo I. 1.º de Bachillerato. Vicente del Castillo Ballesteros y Francisco Martínez Mejías.
«Editorial Bruño, Sociedad Anónima». Módulo II. 2.º de Bachillerato. Vicente del Castillo Ballesteros y Francisco Martínez Mejías.
«Editorial Bruño, Sociedad Anónima». Módulo III. 3.º de Bachillerato. Vicente del Castillo Ballesteros y Francisco Martínez Mejías.

AREA DEL LENGUAJE

Lengua Española

«Editorial Libros Activos, Sociedad Anónima». Literatura 2.º curso de Enseñanzas Medias. Ana Gómez Raya, Pilar Zaragoza García, José Angel Crespo Lloreda y Manuel González Gómez.

Lengua extranjera: Inglés

«Magisterio Español, Sociedad Anónima». Chanel 5. 2.º de Bachillerato. Carol Giscombe y Teresa Reilly.

AREA DE FORMACION ESTÉTICA

«Magisterio Español, Sociedad Anónima». Dibujo 1.º de BUP. 1.º de Bachillerato. Emilio Moraso y Manuel Bueno.

